ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CONTRATO N° 9370/2023

Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1747/2023

ID - 422500

"Servicio de Digitalización Certificada de Documentos e Implementación de Sistema de Respaldo Documental Digital para los Procesos Comerciales de ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

PROVEEDOR: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

LOTES 1 Y 2

2023

Contrato N° 9370/2023

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 41 de fecha 17 de agosto de 2023, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., domiciliada en Perú N° 1055 casi Artigas, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por el Señor Hugo Enrique Gimenez Aguiar, con Cédula de Identidad Civil N° 2.359.981, denominada en adelante el Proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de Servicio de Digitalización Certificada de Documentos e Implementación de Sistema de Respaldo Documental Digital para los Procesos Comerciales de ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

Objeto del Contrato.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1747/2023** para **el Servicio de Digitalización Certificada de Documentos e Implementación de Sistema de Respaldo Documental Digital para los Procesos Comerciales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto** detallados en las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, que serán proveídos de acuerdo los documentos del Contrato.

Documentos Integrantes del Contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos Adicionales del Contrato.

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

Ing. Hugo Rolón F.
Gerente Comercial
ANDE

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datus/stems SAECA

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **422500.**

Con Certificación Plurianual, sujeta a la aprobación de la Partida Presupuestaria correspondiente a los años 2024 al 2026.

Procedimiento de Contratación.

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1747/2023, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Resolución P/CP/N° 7421/2023 de fecha 07 de Setiembre de 2023.

La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 7592/2023 de fecha 23 de Noviembre de 2023.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - RUC – 80013889-9

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	1	Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (Software de Digitalización Certificada y Seguimiento de Documentos)	Unidad	DATASCAN	Paraguay	1	893.680.463	893.680.463
	2	Scanner de Alta Velocidad	Unidad	CANON	Japón / Países Licenciatarios	150	7.127.389	1.069.108.350
	3	Scanner Profesional	Unidad	CANON	Japón / Países Licenciatarios	1	71.399.777	71.399.777
	4	Servicio de Implementación del Sistema y Digitalización de Documentos 2023 (Aproximadamente 1.000.000 de imágenes)	Global	DATA SYSTEMS	Paraguay	1	1.367.000.000	1.367.000.000
							Monto Total ₲ (IVA Incluido)	3.401.188.590

Por un monto total de ₲ 3.401.188.590 (guaraníes tres mil cuatrocientos un millones ciento ochenta y ocho mil quinientos noventa), IVA incluido.

Ing. Hugo Rolón F.
Gerente Comercial
ANDE

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datasystems SAECA

Lote	Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA Incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA Incluido)
2	1	Servicio de Digitalización de Documentos Históricos de la ANDE (Digitalización con OCR + Traslado / Adecuación de Documentos Físicos + Inventario de Documentos + Indexación / Informatización	Evento	1.000.000	2.000.000	628	628.000.000	1.256.000.000

Por un monto total mínimo de ₲ 628.000.000 (guaraníes seiscientos veintiocho millones), IVA incluido y un monto total máximo de ₲ 1.256.000.000 (guaraníes un mil doscientos cincuenta y seis millones), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato.

El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta treinta y seis (36) meses.

La validez de la contratación inherente a los años 2024, 2025 y 2026 quedarán sujetas a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Atención al Cliente (GC/AAC).**

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato.

Lic. Carlos Alfonso
Jefe de Comerc. y Control de Gestión
de la Gerencia Comercial

Ing. Hugo Rolón F.
Gerente Comercial
ANDE

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datas/stems SAECA

Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 06 DIC. 2023

Hugo Enrique Gimenez Aguilar
C.i. N° 2.359.981
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
RUC N° 80013889-9

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
data systems

Ing. ALAN ACHAR ESPÍNOLA
p/Presidente

Ing. MARÍA DE LA PAZ BARRAIL
Secretaria General

Ing. Hugo Rolón F.
Gerente Comercial
ANDE

Carlos Alfonso
Coord. y Control de Gestión
de la Gerencia Comercial